



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB  
SESION ORDINARIA  
ACTA No. 10**

FECHA: 21 DE MARZO DE 2013  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

|                       |  |
|-----------------------|--|
| ELIZABETH GARAVITO    | Presidente                                     |
| EDNA ROCIO MENDEZ     | Representante de Extensión                     |
| RICARDO FORERO        | Representante de Profesores                    |
| CARLOS ARAQUE         | Representante Investigación                    |
| SANTIAGO NIÑO MORALES | Representantes Proyectos curriculares Posgrado |
| DORYS ORJUELA         | Representante Proyectos Curriculares Pregrado  |
| ROSA NAYUBER PARDO    | Secretaria Académica                           |

Invitados:

|                       |   |
|-----------------------|---|
| MARIA JOSÉ ARBELAEZ   | Coordinadora Artes Plásticas y Visuales         |
| SANDRA MARÍA ORTEGA   | Coordinadora Artes Escénicas                    |
| DILMA VALDERRAMA      | Coordinadora de Creación                        |
| NESTOR LAMBULEY       | Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales |
| JUAN FERNANDO CACERES | Coordinador de Currículo                        |
| RICARDO BARRERA TACHA | Coordinador ALAC                                |
| ALVARO HERNANDEZ      | Coordinador de Acreditación                     |
| RAUL PARRA            | Bodega de Vestuario                             |

**CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTAS 6 Y 7 DE 2013.**

La Secretaria Académica informa que ya remitió a los correos electrónicos los borradores de las actas correspondientes a la sesiones 6 y 7 de 2013, para revisión y consideraciones, las cuales espera recibir hasta el próximo jueves, fecha en la cual quedarán aprobadas.

**INFORME DECANA**

**Consejo Académico**

- En la sesión de Consejo Académico pasado, Jorge Federico Ramírez, Jefe de Bienestar, le hizo a la Decana una serie de acusaciones infundadas, relacionadas con corrupción, las cuales fueron generadas a raíz de la propuesta de la Decana de crear una política cultural para la Universidad Distrital; no obstante, la Decana considera que este tipo de



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

acusaciones se deben demostrar con documentos. Manifiesta que el tema es muy delicado y que esto se replica en la Facultad, ya que todos estos señalamientos quedan registrados en acta, sin tener soportes para abrir una investigación o documentos que los confirmen.

- El Consejo Superior preguntó al Rector que está haciendo la Universidad y los Decanos para hacer respetar los espacios físicos y controlar el consumo de sustancias psicoactivas en las sedes; ante esto, la Decana se pronunció y dijo que al Consejo Superior se le informó la situación, por medio de preguntas, solicitando directrices, y no se ha recibido respuesta.
- Solicitaron abrir de nuevo los concursos docentes de planta que quedaron desiertos. La Decana solicita al Proyecto Curricular de Artes Musicales tener los perfiles listos cuanto antes.
- Nuevamente se reunió ASCUN para abordar el tema del presupuesto que se daría a las Universidades y aún están discutiendo el tema sobre si las Universidades que tienen más impacto en investigación serían las privilegiadas.
- La segunda fase del proyecto de la Aduanilla de Paiba está muy lento; ante esta situación, la Facultad de Artes le solicitó a Planeación conocer la situación real del proceso. La Decana considera que este aplazamiento no solo perjudica a la Facultad de Artes sino también a la administración de la Universidad; razón por la cual, se le solicitó a Planeación reactivarlo ya que el Rector dijo que era consiente que la Facultad iba a empezar a tener problemas por este aplazamiento.
- **Comité de Decanos**
  - Se hizo la presentación de la convocatoria de Bienestar, y la Decana agregó algunos ajustes en cuanto a que se diferencie muy bien las convocatorias del CIDC, el CERI y Bienestar y se establezcan los criterios de evaluación para los grupos culturales y artísticos. Jorge Federico Ramírez, se comprometió a revisarlos, la Decana solicitó que fueran los Consejos de Facultad quienes establecieran los criterios. Finalmente Jorge Federico Ramírez estableció que los criterios serían; el grado de la creatividad de la obra y si la obra era creación o interpretación. La Decana expreso que no estaba de acuerdo con estos criterios y lo dejó sujetos al impacto del evento donde va a participar el estudiante.
  - Llegó un reporte a todas las Facultades donde aparecen 298 estudiantes de la Facultad de Artes en situación de terminación de materias que no se han graduado, estado T, la Decana solicita a los Proyectos Curriculares depurar el listado y verificar qué pasa con cada uno de estos estudiantes, aclarando el motivo por el cual no se han graduado, ya



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

que proponen hacer seminarios de actualización que podrían aplicar a los estudiantes que no se han graduado por falta de documentos.

- La Universidad Federal de Rio de Janeiro (UNIRIO) estuvo en la Facultad y ella no estaba informada; razón por la cual, no pudo estar presente en esta visita. Ante esta situación, hace un llamado de atención y sugiere a los consejeros revisar todos estos temas de logística ya que se le debe dar la importancia y la seriedad que en realidad tiene cada uno de estos eventos académicos y sugiere hacer una reunión con todos los productores para hacer los protocolos generales de los eventos. La visita fue exitosa, se revisaron con el Ministerio de Educación las posibilidades para llevar a cabo el proyecto de doctorado y la Decana considera que la posibilidad más viable es una modalidad concentrada en Brasil con unas tutorías en Colombia y solicitó asesorías directas del Ministerio para conocer el procedimiento correcto.

El maestro Carlos Araque se compromete a hacer un formato para socializar con los Proyectos Curriculares y saber quiénes están interesados en el proyecto con UNIRIO. Inicialmente con docentes de planta y dependiendo de los recursos de financiación, se puede pensar en becas para los docentes de vinculación especial.

La Decana aclara y recomienda a los Coordinadores informar a todos los maestros que el doctorado no es disciplinar, el territorio es totalmente interdisciplinar o transdisciplinar. Queda pendiente el envío de la propuesta modelo de doctorado por parte de UNIRIO para reunirse con currículo y el Ministerio de educación para revisar la parte legal de la propuesta.

El Maestro Santiago se compromete a conseguir el desglose de líneas de investigación. La Decana solicita tener la información antes de viajar a realizar la presentación oficial de la Facultad de Artes en Unirio en Junio o Julio de 2013.

### **REFORMA ACADÉMICA**

El maestro Carlos Araque presenta al Consejo un informe sobre la reforma académica y recuerda que los maestros Álvaro Hernández, Carlos Araque, Néstor Lambuley y Santiago Niño fueron comisionados por el Consejo de Facultad para participar en una comisión que solicitó el Rector para trabajar en asocio con la vicerrectoría Académica en cabeza de Borys Bustamante. Considera que es mejor esperar para reunirse con la comisión del Consejo Superior Universitario para socializar el trabajo adelantado.

La comisión se reunió durante dos semanas y se sigue reuniendo los viernes, se ha hablado de la composición de consejos de escuela, y se pretende que el Decano o el Director de escuela trabaje lo académico y otros se encarguen de la parte administrativa., entonces habría una segunda figura para la parte administrativa en las Facultades. Se hará una reunión con la otra comisión para llegar a algunos acuerdos.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

### **COMITÉ DE EVALUACIÓN DOCENTE**

El maestro Juan Fernando Cáceres lee el documento de evaluación docente y solicita sugerencias y comentarios a los consejeros porque mañana se debe enviar al Comité Institucional de Currículo. El maestro Carlos Araque expone que no está de acuerdo con el tiempo en el que evalúan los estudiantes, considera que deberían evaluarse en dos o tres tiempos diferentes ya que muchos estudiantes evalúan la calificación más no el proceso del maestro. También plantea que el proceso de pos-evaluación debe considerar qué debe hacer un coordinador frente a una evaluación de un docente y sugiere que la Facultad debería implementar una evaluación pública de procesos. La Decana sugiere que cada uno debe ser evaluado específicamente de acuerdo a su propuesta con modelos de evaluación más específicos por lo menos en el campo de las artes. El Maestro Néstor Lambuley considera que según los tipos de asignatura las relaciones con los estudiantes son diferentes. Finalmente, se acuerda agendar el tema para el Seminario ASAB.

### **MATRÍCULAS DE HONOR**

Se determina que el Proyecto Curricular de Música revisará nuevamente el listado de los estudiantes postulados al incentivo de matrícula de honor para el periodo académico 2012-3 ya que al ser verificado por Secretaría Académica con un reporte del sistema académico con fecha posterior al utilizado por el Proyecto Curricular, se modifica el orden de los estudiantes. Así mismo, se acuerda que para los próximos reconocimientos, tanto los Proyectos Curriculares como la Secretaría Académica tomarán como corte de revisión, 8 días antes de publicar el listado.

De otra parte, y teniendo en cuenta que actualmente, el Proyecto Curricular de Artes Escénicas cuenta con estudiantes activos, tanto en modalidad anualizada como en semestralizada y que el artículo 59 del Estatuto Estudiantil establece que este reconocimiento se otorga a los diez (10) mejores estudiantes de cada programa de pregrado por semestre; el Consejo de Facultad aprobó que se rotará este beneficio entre los estudiantes de Artes Escénicas hasta que se cierre la cohorte anualizada, así: Para el periodo 2012-3 se otorgará a los estudiantes del programa semestralizado y para el periodo 2013-1 se hará el reconocimiento para los estudiantes del programa anualizado y así sucesivamente.

### **COMPOSICIÓN CONSEJOS CURRICULARES**

De con las propuestas remitidas y conformes a lo contempla el Estatuto Académico, el Consejo de Facultad aprueba la composición de los Consejos Curriculares, así:



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

**Arte Danzario**

| NOMBRE                  | DEPENDENCIA  |
|-------------------------|--|
| Dorys Helena Orjuela    | Presidente Consejo Curricular                          |
| Martha esperanza Ospina | Representante discurso teóricos y críticos de la danza |
| María Teresa García     | Representante Interpretación                           |
| John Mario cárdenas     | Representante agenciamiento y producción               |
| Carlos Martínez         | Docente Invitado                                       |
| María Elvía Alzamora    | Representante Estudiantil                              |
| Karen Natalia Paredes   | Representante Estudiantil                              |
| Patricia Ortiz Ortiz    | Secretaria Técnica                                     |

**Artes Musicales**

| NOMBRE                | DEPENDENCIA   |
|-----------------------|---|
| Néstor Lambuley       | Coordinador del Proyecto, quien lo preside.   |
| Ricardo barrera Tacha | Componente de fundamentación y coordinador de la ALAC                               |
| Cesar Villamil        | Componente de profundización y formación profesional y coordinador del preparatorio |
| Guillermo Bocanegra   | Componente de integración y formación socio-humanística.                            |
| Pedro Angel Ortega    | Invitado permanente en representación de los docentes de vinculación especial.      |
| Carolina Benitez      | Representante Estudiantil   |

**Artes Escénicas**

| NOMBRE               | DEPENDENCIA                           |
|----------------------|---------------------------------------|
| Sandra Ortega Garzón | Coordinadora y Presidente del Consejo |



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

|   |   |
|---|---|
| Camilo Ramírez, Álvaro Hernández, Raúl Parra. | Representantes de los componentes de fundamentación, formación profesional y contextualización.         |
| Fabián Franco                                 | Representante de la opción danza contemporánea, en las áreas de interpretación y dirección coreográfica |
| Laura Vanessa Galeano                         | Representante estudiantil de la opción teatro.  |
| Santiago Mariño                               | Representante Estudiantil de la opción danza contemporánea.   |
| Yolanda González Acosta                       | Secretaria  |

**Artes Plásticas y Visuales**

| NOMBRE                | DEPENDENCIA   |
|-----------------------|---|
| María José Arbeláez   | Coordinadora del Proyecto   |
| Ricardo forero        | Profesor Consejero por el núcleo básico, componente de contextualización.           |
| Ángel Alfaro          | Maestro Consejero por el núcleo flexible, componente de profesionalización.         |
| Diva Velásquez        | Maestra Consejera por el núcleo flexible componente de complementación profesional. |
| Oscar Giovanni Monroy | Maestro Consejero por el núcleo básico de fundamentación.                           |
| Braulio Ruiz          | Representante Estudiantil   |
| Carlos R. Ángel       | Secretario Consejo  |

**Maestría En Estudios Artísticos**

| NOMBRE                | DEPENDENCIA                           |
|-----------------------|---------------------------------------|
| Santiago Niño Morales | Presidente                            |
| Sonia Castillo Ballén | Representante grupos de investigación |
| Sandra Camacho López  | Representante docentes maestría.      |



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

Los Coordinadores de Proyecto Curricular manifiestan que la representación estudiantil no tiene la acogida que quisieran; razón por la cual, en algunos casos, no hay sino un representante.

**MODIFICACIONES AL INSTRUCTIVO DE ADMISIONES 2013-3**

El Consejo de Facultad de Artes – ASAB, aprobó las siguientes modificaciones al instructivo de admisiones para el periodo académico 2013-3 así:

Calendario para el periodo académico 2013-3

Mantener los Sigüientes Proyectos Curriculares:

| Cód. | Proyecto Curricular        | Créditos Académicos | Teléfono               | Título                                | Código SNIES          |
|------|----------------------------|---------------------|------------------------|---------------------------------------|-----------------------|
| 16   | Artes Plásticas y Visuales | 160                 | 3239300 ext. 6610/6611 | Maestro en Artes Plásticas y Visuales | 130147300001100111100 |
| 98   | Artes Musicales            | 178                 | 3239300 ext. 6612/6613 | Maestro en Artes Musicales            | 130147800001100111100 |
| 104  | Artes Escénicas            | 180                 | 3239300/6609           | Maestro en Artes Escénicas            | 130147920001100111100 |
| 102  | Arte Danzario              | 160                 | 3239300 ext. 6614/6630 | Maestro en Arte Danzario              | 91140                 |

Puntaje mínimo para realizar la inscripción:

Artes Plásticas y Visuales, Tener un mínimo de 350 puntos en la sumatoria del núcleo común del ICFES sin contar las áreas de idioma extranjero e interdisciplinar.

Artes Musicales tener 6 áreas del núcleo común del examen Icfes Saber Pro mayores a 35 puntos sin contar el área de idioma extranjero e interdisciplinar.

Arte Danzario tener 6 áreas del núcleo común del examen Icfes Saber Pro iguales o mayores a 40 puntos sin contar el área de idioma extranjero e interdisciplinar.

Artes Escénicas tener 6 áreas del núcleo común del examen Icfes Saber Pro mayores a 35 puntos sin contar el área de idioma extranjero e interdisciplinar.

**Modificar:**

La selección de aspirantes, se realizará teniendo en cuenta únicamente los mayores puntajes de las pruebas específicas, las cuales se deben presentar a partir del 11 de Junio y hasta el 21 de Junio de 2013.



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

Modificar:

El cronograma de inducción:

| Proyecto Curricular           | Salón   | Fecha               | Hora                         |
|-------------------------------|---|---------------------|------------------------------|
| Artes Musicales               | Auditorio Samuel Bedoya<br>Facultad de Artes - ASAB                 | 11 de Junio de 2013 | 8:00 a.m.<br>– 10:00<br>a.m. |
| Artes Plásticas y<br>Visuales | Auditorio Samuel Bedoya<br>Facultad de Artes - ASAB                 | 12 de Junio de 2013 | 2:00 p.m.                    |
| Artes Escénicas               | Teatro Luis Enrique Osorio<br>(Av. Jiménez con Cra. 8 –<br>esquina) | 7 de Junio de 2013  | 9:00 a.m.                    |
| Arte Danzario                 | Salón Rogelio Salmona<br>sede Nueva Santa Fe Cra.<br>5 · 6B -15.    | 17 de Junio de 2013 | 7:00 a.m.                    |

Resultados aspirantes admitidos y opcionados Facultad de Artes en la página web, <http://www.udistrital.edu.co> el día 23 de junio de 2013.

### **NÚMERO DE CUPOS 2013-3**

De acuerdo con las propuestas de los Proyectos Curriculares de pregrado, el Consejo de Facultad de Artes – ASAB, aprobó el número de cupos a ofertar para el periodo académico 2013-3 así:

|   |    |
|---|----|
| Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales: | 35 |
| Proyecto Curricular Artes Musicales:            | 35 |
| Proyecto Curricular Artes Escénicas:            | 30 |
| Proyecto Curricular Arte Danzario               | 35 |

### **CATEDRA DE GESTIÓN CULTURAL ECONOMÍA DE LA CULTURA Y LA CIUDAD**

La Maestría en estudios Artísticos presenta al Consejo la “Cátedra de Gestión Cultural, Economía de la Cultura y Ciudad: Jesús Martín-Barbero”. La cual tuvo su lección inaugural el pasado miércoles 13 de marzo de 2013 en la Cinemateca Distrital con la participación del Académico Jesús Martín Barbero y el aporte virtual de Alfons Martinell, de Girona, España.

Por lo anterior, solicitan conformar un equipo de docentes que desde la Facultad se vinculen al trabajo de desarrollo de la Cátedra para trabajar en RED con otras instituciones. El



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

maestro Santiago Niño solicita al Consejo e invita a los Proyectos Curriculares que se vinculen a este espacio académico de pensar en la ciudad.

**REEXPEDICIÓN RECIBOS DE MATRÍCULA**

DE acuerdo con la solicitud No. FAA.PAE-063-2013 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y la solicitud No. CAP/014/2013 del Proyecto Curricular de Artes Musicales, el consejo aprobó la reexpedición de recibos de pago de los estudiantes de profesionalización relacionados a continuación con plazo máximo de pago para el día 5 de abril de 2013.

• **Artes Escénicas**

| Nombre Estudiante            | Código      |
|------------------------------|-------------|
| Alexander Melgarejo Martínez | 20112097313 |
| Alexandra Escobar            | 20112097333 |
| Germán Andrés Vargas         | 20112097246 |
| Gloria Esmeralda Quintana    | 20112097316 |
| Víctor Oswaldo Muñoz         | 20112097242 |

• **Artes Musicales**

| Nombre Estudiante             | Código      |
|-------------------------------|-------------|
| Javier Mauricio Carvajal      | 20092098042 |
| Rogers Nicolás Roa Echavarría | 20102098067 |
| Cesar Augusto Macías Muñoz    | 20092098051 |

Por lo anterior se solicita al respectivo Proyecto Curricular informar a los estudiantes a la mayor brevedad posible para que se acerquen a la Secretaría Académica de la Facultad para realizar el trámite respectivo.

**REEXPEDICIÓN SEGUNDA CUOTA RECIBO MATRÍCULA**

El Consejo de Facultad de Artes – ASAB, analizó las solicitudes enviada por las estudiantes de Artes Plásticas y Visuales: Paula Osorio, código 20122016172 y Cristina Reales Echeverri, código 20121016171 y al respecto aprobó la reexpedición de la segunda cuota del recibo de matrícula para el periodo académico 2013 - 1 con plazo máximo de pago para el día 5 de abril de 2013.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**APOYO MOVILIDAD MAESTRO CARLOS ARAQUE**

De acuerdo con aval del Consejo Curricular de Artes Escénicas, el Consejo de Facultad aprobó la participación como ponente del maestro Carlos Araque Osorio en el “II Enlata - Encuentro Latino de artes” que se realizará del 20 al 22 de abril de 2013 en Teresópolis del 22 al 28 de Abril de 2013 en la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil, para lo cual aprobó la suma de dos millones quinientos veinte mil pesos \$ 2.520.000 para el pago de la inscripción al evento y cuatro (4) días de viáticos. Así mismo se le aprobó una comisión remunerada por cinco (5) días hábiles correspondientes a los días 22, 23, 24, 25 y 26 de abril de 2013.

**REGLAMENTO BODEGAS DE VESTUARIO, UTILERÍA Y ESCENOGRAFÍA**

El Consejo Curricular de Artes Escénicas reitera al Consejo de Facultad la solicitud de revisión y análisis de la propuesta de modificación del reglamento de las Bodegas de Vestuario, Utilería y Escenografía de la Facultas de Artes-ASAB, radicado desde el 16 de mayo de 2012. El Consejo de Facultad aprueba la propuesta y solicita remitir el documento final para ser oficializado.

**REVOCATORIA CONVOCATORIA DOCENTE MAESTRÍA**

El maestro Santiago Niño, solicita al Consejo el aval para revocar la convocatoria docente, en el área de estudios culturales y visuales; explica las razones por las cuales considera necesario revocar. La Decana sugiere que se debe hacer un análisis más profundo en cuanto a revocar una convocatoria, y tener clara la posición del Consejo Curricular de Maestría en cuanto a las decisiones de las convocatorias. La Decana considera que se deben revisar las áreas de conocimiento que se emplean en las convocatorias ya que las del Ministerio limitan muchas cosas.

El maestro Juan Fernando Cáceres considera que se debe mantener la decisión del docente ganador ya que es el que más se acerca a lo que requiere la maestría. En cuanto a esto la maestría procederá a revisar a la luz del Ministerio y evaluarán con jurídica el paso a seguir.

La Secretaria Académica lee un derecho de petición que envió un alumno de la maestría, el cual ya fue respondido y remitido a la Oficina de Quejas y Reclamos de la Universidad. La maestría atenderá las recomendaciones técnicas, pero analizará posibilidad jurídica de no realizar otro concurso, toda vez que la maestría cumplió con el trámite previsto hasta el momento en que se evalúan las hojas de vida y el cumplimiento de los requisitos y así corregir o subsanar el proceso desde el momento en que se cometió la irregularidad

**MOVILIDAD ESTUDIANTE ARTES PLÁSTICAS**

Se analizó la solicitud de fecha 20 de marzo de 2013 del Consejo Curricular Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría de semestre académico de intercambio al estudiante Santiago Andrés Olaya Niño código



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

20111016022 del Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales, a realizarse en el programa de la Licenciatura en Artes Visuales de la Universidad Nacional Autónoma - México, durante el periodo de tiempo del 01 de Julio de 2013 al 01 de Junio de 2014, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

### **AVAL PARA EL MAESTRO INVITADO**

El Consejo de Facultad de Artes - ASAB, analizó la solicitud No. CPC-011-2013 del Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió avalar las gestiones pertinentes ante el Centro de Relaciones Institucionales de la Universidad Distrital, para el apoyo económico del Maestro Jesús Santandreu entre los días 27 de mayo y 02 de junio de 2013, para desarrollar el taller de capacitación de docentes y estudiantes de música del Proyecto Curricular de Artes Musicales.

### **CONVOCATORIA ABREVIADA ARTES MUSICALES**

El Consejo de Facultad de Artes –ASAB, analizó la solicitud No. CPC-009-2013 del Proyecto Curricular de Artes Musicales y decidió aprobar la apertura de la convocatoria y los criterios de valoración para la selección y posterior vinculación de un docente de guitarra acústica en la modalidad de hora cátedra por 8 horas semanales.

### **PLAN DE TRANSICIÓN Y HOMOLOGACIÓN ARTES MUSICALES**

Con el fin de informar al Consejo de Facultad, el Consejo Curricular de Artes Musicales remite el documento “Plan De Transición y Homologación” acorde con la resolución 069 de diciembre de 2012.

### **VARIOS**

- **Apelación recurso Nana Nikolova**

De acuerdo con el recurso de apelación interpuesto por la maestra Nana Nikolova, participante del concurso docente de planta No.934 -Teoría Musical en el que solicita la revisión de todo el proceso del concurso, la Maestra Edna Rocío Méndez lee el informe adelantado por la comisión designada por el Consejo para revisar dicho proceso; considera que se presentaron situaciones que normativamente no estaban previstas en la reglamentación y cree que el jurado tenía razones para declararlo desierto. La Decana plantea que se debe hacer una revisión y determinar que partes del procedimiento deben quedar más claras. El maestro Carlos Araque considera que se debe revisar el documento y no tomar aún la decisión también propone que a la Maestra Nikolova se le debe responder específicamente lo que está solicitando; revisar el proceso, y el documento dejarlo interno. La decana considera que el documento y la carta lo debe revisar la abogada y dar su concepto.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

- **Estudiantes de intercambio Guadalajara**

La maestra Dorys Orjuela informa al Consejo de Facultad que el Consejo Curricular de Arte Danzario avaló una solicitud de intercambio para dos estudiantes que vendrán de Guadalajara el próximo semestre académico.

- **Movilidad estudiantes Artes Plásticas**

Se analizó la solicitud No. CPC-APV-041 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió apoyar y recomendar ante Bienestar Institucional la aprobación de la solicitud de movilidad académica de la estudiante Lina Zambrano Ricaurte, código 20072016030 para asistir y dar una charla sobre Grabado menos tóxico en el encuentro generacional de Grabadores en Metal, el cual se realizará en el Museo Rayo. El apoyo solicitado es de \$ 500.000, para cubrir los gastos de movilidad.

Por otra parte el Consejo de Facultad de Artes, analizó la solicitud No. CPC-APV-042 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió avalar las gestiones pertinentes ante el Centro de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Distrital, para el apoyo económico y participación del estudiante Andrés Suarez Rivera, código 20082016029 entre los días 15 y 26 de mayo de 2013, para realizar una residencia con el grupo Curaduría Forense sobre gestión en artes a realizarse en la Pedrera, población ubicada en Rocha, Uruguay.

La Decana solicitara a la Oficina de Comunicaciones proyectar un boletín que aclare los tres casos distintos de apoyo para movilidad; CERI, CIDC y Bienestar.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión del Consejo.

**ELIZABETH GARAVITO LOPEZ**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria